



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00225486- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de la Directora de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) de Designación de Tribunal de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitó designar como tribunal evaluador de la tesis titulada: "Sufrimiento social y producción de cuidado en trayectorias biográficas juveniles", de la maestranda Catalina Albrisi, DNI: 36144984, dirigida por el Dr. Rafael Carreras como Director y la Dra. Magdalena Arnao como Co-directora, de acuerdo con el reglamento vigente de la Carrera.

Que en dicha solicitud se consignan los nombres de los miembros del tribunal: Dr. Salvador Gutiérrez Zalazar (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), Dra. Eugenia Bianchi (Instituto Gino Germani - UBA), Dr. Guido García Bastán (UNC) y como miembro suplente del tribunal a la Dra. María Elena Previtali (Facultad de Psicología, UNC).

Que la maestranda Catalina Albrisi de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS) presentó su tesis y se encuentra en condiciones de rendir la defensa de la misma.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como tribunal evaluador de tesis de la maestranda Catalina Albrisi, DNI: 36144984, de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial (MIIPS), al Dr. Salvador Gutiérrez Zalazar (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez), a la Dra. Eugenia Bianchi (Instituto Gino Germani - UBA), al Dr. Guido García Bastán (UNC) y como miembro suplente del tribunal a la Dra. María Elena

Previtali (Facultad de Psicología, UNC).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.